Capítulo XI. Derechos Humanos que forma parte del Índice General.

Lineamientos para trabajar con las Unidades académicas desde los diferentes programas de la Prosecretaria de DDHH de la UNLP.

✓ Descripción de la trayectoria del área, conformación y estructura organizativa:

La Comisión de Ciencias Exactas sobre Discapacidad (CCED) se conformó oficialmente el 13 abril de 2014 (aprobación de la propuesta en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP –FCEx-, por unanimidad: 14 votos).

Conjuntamente a la creación se indica que la comisión dependerá del *Espacio Pedagógico* y se designa su primer coordinador: Prof. Dr. Diego Petrucci.

Antecedentes: la inquietud de graduadas de la casa por la conformación de un grupo de investigación/acción/extensión en el área de matemáticas para no videntes originó una serie de encuentros con integrantes de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD) que redundaron en la planificación de reuniones tanto con integrantes de la CUD como con la Asociación de Sordomudos de La Plata (http://aslp1941.org/) y de la Biblioteca Central de la UNLP. Estas reuniones se desarrollaron en la FCEx durante el año 2013, dando origen al proyecto de creación de una comisión específica que diera lugar a las demandas propias sobre discapacidad.

Nombre del referente:

Prof. Dr. Leandro Andrini

A qué área pertenece:

La/el¹ representante/referente, en calidad de coordinador/a lo hace en virtud de la gestión, y es representante de la Secretaría de Asuntos Académicos, debido a que

¹ A lo largo del texto se utilizará "lxs" por las/los. Esto sustentado en el principio que la "x" funciona como variable, y que no es el sujeto emisor el determinante del lugar que ocupa el sujeto receptor, sino éste quien se ubica según se perciba. No se usa "les", porque este artículo surgió para dar cuenta de "sexualidades disidentes", por cuanto excluiría aquellas precepciones no disidentes. El uso de "lxs" tiene una dificultad extra en lo inclusivo: muchos lectores de texto truncan la lectura.

la CCED es una comisión asesora *ad-hoc* del Consejo Directivo, anclada su dependencia en el espacio de gestión de dicha secretaría.

Forma de designación en caso que la hubiese:

En caso que lxs integrantes de la gestión de la secretaría (sec. o prosec.) no fueran quienes llevaran adelante la coordinación de la comisión, realizan una delegación de funciones designando, sin necesidad de aprobación del HCD, a quien se desempeñará en las tareas de coordinación de CCED.

Desde su creación a la fecha, lxs referentes/coordinadorxs han sido:

Diego Petrucci (Espacio Pedagógico, abril 2014 – octubre 2015)

Leandro Andrini (prosec. académico, noviembre 2015 – julio 2016)

Miryam Mihdi (Espacio Pedagógico, agosto 2016 – octubre 2016)

Francisco Speroni (prosec. académico, octubre 2016 – febrero 2017)

Leandro Andrini (prosec. académico, marzo 2017 – abril 2018)

Leandro Andrini (en representación de la Sec. de Asuntos Académicos, mayo 2018 – actualidad).

Breve descripción de la trayectoria desde su creación:

Desde su creación, una de las acciones fundamentales y permanente ha sido la de poner en conocimiento de la comunidad la existencia de la CCED. Esto desde diferentes metodologías, sea en reuniones con docentes, sea en realización de jornadas, sea en comunicación directa con estudiantes a través de pasadas por cursos de ingreso, etc. Además, esta puesta en conocimiento de la existencia de la CCED está íntimamente ligada a las tareas realizadas. Seguidamente se puntualizan algunas de las actividades/tareas² realizadas en estos cinco años:

- Construcción de proyecto para la instalación de ascensor en edificio Abuelas de Plaza de Mayo (edificio de tres plantas, en cuyos pisos primero y segundo se cursa el mayor porcentaje de materias de los dos primeros años y es accesible sólo por escaleras). En estos momentos el proyecto se encuentra en el área de obras de la UNLP (quien financiará su montaje).
- Construcción del proyecto "accesibilidad para el edificio Emil Bose –edificio histórico de la UNLP, donde funciona el Departamento de Física, FCEx—". En estos momentos el proyecto se encuentra en el área de obras de la UNLP (en tratamiento sobre posibilidad de financiamiento de su montaje). Además, en este edificio funciona el espacio público *Museo de Física*, con numerosas visitas de jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias de la región, así como espacio de visita al público en general.

_

 $^{^{\}rm 2}$ El orden no es cronológico, como tampoco constituye un orden de prelación.

- Construcción de baños para discapacitadxs (primera etapa: baño de varones).
- Construcción de un circuito de accesibilidad para estudiantes que utilizan sillas de ruedas.
- Coordinación de la prioridad de uso de aulas accesibles (debe destacarse que la FCEx, en términos edilicios, posee múltiples barreras arquitectónicas/físicas que imposibilitan u obstruyen la accesibilidad).
- Participación como integrantes plenos en la comisión de seguimiento de nuevo edificio (inaugurado en febrero de 2018, en Bosque sobre boulevard 120 entre 60 y 64). Este edificio es accesible, sólo resta colocarle señalética.
- Demarcación de estacionamiento diferenciado para uso exclusivo de personas discapacidad (temporaria o permanente), mujeres embarazadas, personas de edad avanzada, etc.
- Construcción de rampa/s de acceso al edificio Abuelas de Plaza de Mayo.
- Relevamientos, en cada curso de ingreso, sobre las necesidades de quienes han completado el campo discapacidad acerca de necesidades que requieran para su tránsito por la FCEx.
- Presentación de un plan de accesibilidad para bibliotecas. El mismo tiene carácter transitorio hasta que se efectivice la accesibilidad edilicia en dos de los tres edificios que poseen bibliotecas. Además, este plan está enmarcado en la plena predisposición de lxs nodocentes asistentes de préstamos en tales bibliotecas.
- Realización de cuatro jornadas (2014, 2015, 2016, 2018) denominadas Concientización sobre Discapacidad en la Facultad de Ciencias Exactas.
- Asistencia a demandas particulares, de estudiantes (discapacidad visual, discapacidad motriz, discapacidades temporarias, síndrome de Asperger, etc.).
- Confección, junto al área coordinadora de la licenciatura en Óptica Ocular y Optometría, de una normativa respecto de visibilidad de pizarras y pizarrones (aprobada por unanimidad en el HCD), recomendando el debido contraste, el re-cambio paulatino de pizarrones verdes por pizarrones negros, uso de pizarras blancas, etc.
- Planificación de charlas con docentes, sobre accesibilidad académica y discapacidad, llevadas adelante en varias oportunidades.
- Relevamiento de toda la FCEx con el fin de evaluar el estado edilicio para el tránsito y permanencia de personas con discapacidades.
- Colocación de barandas en escaleras y rampas.
- Accesibilidad de la página web de la Facultad.

- Se consiguió que exista un "espacio celíaco" en el buffet.
- Participación de las reuniones mensuales de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD).
- Espacios de formación en términos de Derechos Humanos y Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estructura, forma de funcionamiento:

La CCED está integrada por todos los claustros que componen a la UNLP.

Profesorxs: formalmente cuenta con representantes titulares y suplentes por el claustro de profesorxs por cada departamento (4 departamentos), designadxs por el HCD a propuesta de cada departamento.

Graduadxs: tienen representatividad dos graduadxs (junto a sus suplentes) designadxs por el HCD a propuesta del claustro respectivo.

Estudiantes: tienen representatividad cuatro estudiantes (junto a sus suplentes) designadxs por el HCD a propuesta del claustro respectivo.

Nodocentes: tiene representatividad unx nodocente (junto a su suplente) designadxs por el HCD a propuesta del claustro respectivo.

La CCED posee reuniones periódicas, en las que se estudian, analizan y debaten diferentes situaciones relacionadas con la discapacidad y que afectan a toda persona que transita por la FCEx. Esto proviene de diversas fuentes (reclamos puntuales; modificación de espacios, estructuras; consultas; etc.). Dichos análisis propenden a llevar adelante en acciones concretas, las que pueden ser de corto, mediano o largo plazo dependiendo de múltiples factores.

Las decisiones tomadas, dependiendo de los alcances, son comunicadas a las autoridades (para poder llevar adelante su ejecución) o al HCD (para sentar normativa).

✓ Descripción de los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción que orientan las políticas del área en la Unidad Académica.

La FCEx, dentro del marco institucional promovido por la UNLP como universidad pública, tiene dentro de sus objetivos centrales sostener un ingreso abierto, irrestricto, y fomentar la permanencia y egreso, en un marco educativo de igualdad, bajo una consigna de inclusión. Esto se ha mantenido de manera irrenunciable desde el regreso de la democracia a la fecha. Y, en conjunto con la formación con compromiso social, promovida a través de la participación estudiantil en la extensión universitaria, y educación pública gratuita y de calidad,

constituyen un consenso socio-académico-político, que son pilares fundamentales referidos a la formación de grado.

Las políticas del área, íntimamente ligadas a este ideario, tienen como objetivo central conseguir que la Facultad sea accesible a toda persona que quiera estudiar y/o trabajar en la misma.

Dentro de las líneas de acción, se destacan, tres:

- Cambio cultural y concientización: orientada a la comunidad de la FCEx toda, sobre la igualdad de derechos de docentes, nodocentes y estudiantes a trabajar y a estudiar. La discapacidad se concibe como el producto de la interacción de los sujetos con el entorno, no como una característica de los sujetos. En ocasiones el obstáculo es generado por la actitud del interlocutor. Es la más importante de las tareas y la más difícil de realizar.
- o Infraestructura: se ocupa de las barreras arquitectónicas que son las más visibles por la comunidad, proponiendo las modificaciones necesarias.
- Aspectos pedagógicos: se trabaja sobre la adecuación de material de estudio, así como también una actitud predispuesta del docente para la enseñanza a personas con alguna discapacidad. Esto en estrecha vinculación con el *Espacio Pedagógico* de la FCEx.
- ✓ Análisis valorativo del grado de crecimiento del área, logros alcanzados y las proyecciones a futuro.
 - En términos valorativos, debe indicarse que es un paso significativo el que asumió la FCEx con la conformación de la CCED, que es asesora *ad-hoc* del HCD, dentro de un área de gestión institucional.
 - La CCED tiene un crecimiento sostenido, dentro de la estructura de la FCEx, lo que no redunda en un conocimiento pleno por parte de muchos actores dentro de la comunidad (docentes, nodocentes y estudiantes).
 - Los logros alcanzados, indicados en el punteo de tareas dentro del esquema de trayectoria, han significado un denodado esfuerzo por parte de las integrantes de la CCED, los que no siempre han estado exentos de trabas y/o impedimentos.
 - Las proyecciones a futuro están regidas por los objetivos centrales, y muy en particular en la promoción del "Cambio cultural y concientización" que redundará en cambios de hábitos y hábitat por parte de quienes integramos esta comunidad.
- ✓ Análisis valorativo y descripción, de los programas en desarrollo, obstáculos y avances.
 - En tanto comisión asesora, la CCED no tiene programas a su cargo, no obstante, participa de algunas acciones que podrían encuadrarse dentro de programas de accesibilidad académica.

A modo de ejemplo se indicará un proyecto.

Accesibilidad para el edificio Emil Bose: este proyecto antecede a la existencia de la CCED, y ha sido un reclamo originado por la dirección del Museo de Física a principios del 2000 a las autoridades departamentales pertinentes.

El edificio, de valor histórico para la UNLP, tiene todos sus ingresos por escalera para acceder al museo.

Desde la CCED se propició un trabajo conjunto entre especialistas en el área accesibilidad y arquitectura, especialistas en relación a lo patrimonial, el área de nodocentes encargada de obras en la FCEx y la gestión central a partir del prosecretario de Hábitat y Espacios Seguros de la FCEx para generar un proyecto de accesibilidad. El nodocente responsable de obras, en función de su título de arquitecto, siguiendo todas las sugerencias, confeccionó los planos de una rampa de acceso. Debido a la magnitud de la obra, un obstáculo es que la FCEx no dispone de ese monto para su ejecución, por lo que solicita a la universidad la posibilidad de financiamiento. El proyecto se encuentra en la etapa de evaluación por parte de las autoridades pertinentes en la UNLP.

Dentro de los obstáculos, más allá del monetario-financiero indicado, han estado los propios de las decisiones internas sobre asignación de prioridades, el ideario sobre discapacidad y derechos de las personas con discapacidad³, las discusiones sobre el ideario patrimonial y la preservación de la fachada del edificio, y en la actualidad si es conveniente una rampa o un elevador.

✓ Relate brevemente que estrategias de intervención se plantean al momento de recibir la grilla con los estudiantes que se autodefinen en situación de discapacidad

Desde el 2015 al 2018 la estrategia consistió en enviar un correo electrónico en diciembre, de no recibirse respuesta, re-enviar nuevamente dicho correo la segunda semana de enero, de no recibirse respuesta a los correos electrónicos, proceder a la llamada telefónica la última semana de enero, y de no recibirse respuesta a esta llamada, durante los dos primeros días de clases contactar a lxs estudiantes en aula de cursada.

En el 2019, se incorporó a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el relevamiento, y se eliminó el contacto por correo electrónico procediéndose al llamado por teléfono únicamente. Se llamó a partir de la segunda semana de enero, y se realizó tantas veces como fuera necesario. En los casos de no haber recibido respuestas, se contactó a lxs estudiantes en aula como en los años anteriores.

³ Puede resumirse en la frase "no vienen habitualmente discapacitados al museo".

La información recabada se le comunica al *Espacio Pedagógico*, área de la que depende el ingreso a la FCEx, y desde este espacio se le comunica a lxs docentes. Además, este año, se implementó una modalidad de trabajo con el *Espacio Pedagógico*, a través de una breve cartilla con información sustancial sobre la existencia de la CCED, sus funciones y sus modos de contacto. Lxs docentes trabajan en aula esto, lo que configura una doble formación, tanto lxs docentes se interiorizan, y se constituyen en agentes multiplicadorxs/referentes, y lxs estudiantes comienzan a tener formación desde las aulas del ingreso.

✓ Relate brevemente cómo se gestiona el trabajo con los docentes al momento de tener un estudiante con discapacidad

Esto depende caso a caso. Lo que siempre se promueve es generar reuniones con lxs docentes, y en las oportunidades que la discapacidad exige conocimientos muy específicos, que además a estas reuniones asistan especialistas.

Un par de ejemplos ilustran la situación.

En el año 2017 se inscribió a la Licenciatura de Matemática una estudiante sorda. Desde el momento en que se toma conocimiento de ello, noviembre de 2016, se propiciaron reuniones con lxs docentes que la recibirían en primer año en la que participaron además de docentes del departamento de Matemática integrantes de la CUD, intérpretes de Lengua de Señas Argentina (LSA), integrantes de la CCED, y el prosecretario de Asuntos Académicos de la FCEx, y se comenzó a realizar una planificación a largo plazo. La estudiante al poco de comenzar abandonó la carrera (por motivos familiares), pero dio origen a otras acciones que luego se nombrarán. En 2018 ingresó un estudiante con síndrome de Asperger a la licenciatura en Física (que en la actualidad se cambió a una carrera relacionada con la Informática, que estaba más ligada a su vocación), en tal caso se planificó con los docentes el horario de cursadas —respetando los tiempos del estudiante en cuanto a la regularidad de su terapia—, el modo de la evaluación, la interacción y la demanda del estudiante (todo en función de las necesidades que el propio estudiante relató).

En el año 2018 ingresó un estudiante que utiliza silla de ruedas. En este caso requirió una planificación en lo que constituye el uso de laboratorios, debido a la altura de las mesadas y de las campanas. Además, por la especificidad de la carrera que sigue, se diagramaron encuentros entre docentes de las materias que usan laboratorio y el *Espacio Pedagógico* para detectar la relevancia de algunas prácticas en función de su carrera.

✓ Articulación con otras áreas de su Unidad Académica que ya estén implementadas o que serían necesarias generar

Como se mencionó, la CCED es asesora del HCD y depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de la FCEx.

Desde sus inicios la CCED mantiene una estrecha colaboración con el *Espacio Pedagógico*. En la actualidad, junto a un grupo de docentes de la FCEx que tienen estudiantes ciegos en la Facultad de Informática (materia de correlación), se encuentran en los inicios de la diagramación de una indagación/acción sobre métodos de enseñanza.

A partir del año 2018 se dio comienzo a una fluida interacción con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), debido a que desde la gestión de la Secretaría de Asuntos Académicos se considera que la discapacidad no debe estar por fuera de todos los alcances relativos al bienestar estudiantil. Además, la SAE tiene un amplio contacto con lxs estudiantes, motivo por el que toda difusión inherente a discapacidad tiene un alcance superlativo.

Se tiene una fluida interrelación con la prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros. En estos momentos esta prosecretaría se está encargando de la señalética, y dará consulta a las autoridades pertinentes una vez finalizados los diseños.

Se ha construido una relación que va más allá de la CCED con el arquitecto, que por el espacio nodocente ocupa la dirección de obras de la FCEx, quien se comunica con arquitectas de la CUD y otros espacios para el diseño de obras accesibles.

Desde la Secretaría de Extensión de la FCEx se demandó a la coordinación de la CCED la redacción de un documento para que sea incluido en el área de extensión en educación, en particular "enseñanza de las ciencias en poblaciones en contexto de vulnerabilidad".

Se debería tener relación con el área de investigación, que aún no se posee.

- ✓ Proyectos de Extensión vinculados a la temática Incorporación al área de educación, en particular "enseñanza de las ciencias en poblaciones en contexto de vulnerabilidad".
- ✓ Proyectos de Investigación vinculados a la temática Lo mencionado, en ciernes, entre el Espacio Pedagógico y docentes del área de matemática.

En este tópico debe mencionarse lo siguiente: en la FCEx trabaja uno de los mayores especialistas a nivel académico-científico en el área de celiaquía, el profesor Dr. Fernando Chirdo, autor, entre otros, de las modificaciones operadas a la ley provincial 10499. Junto con especialistas en el área de la Estadística de la FCEx y médicxs de hospitales públicos confeccionaron un programa de

relevamiento en celiaquía, dando origen a un protocolo que ataña a la salud pública en la universidad pública, y es potencialmente un insumo para la investigación en la temática.

✓ Relate alguna experiencia que valoren como significativa

Todo relato puede parecer jerárquico respecto de situaciones de igual atención. Realizando esta salvedad, y considerando que en todos los casos el derecho preservado es de idéntica naturaleza, se selecciona un caso, porque moviliza muchos de los aspectos antes mencionados, y sobre todo porque encuentra las trabas más altas desde lo edilicio.

En este caso es el ingreso de un estudiante que utiliza silla de ruedas.

El primer punto fue el diseño de un circuito accesible, con él, al momento de la inscripción en la FCEx (previo al ingreso), de forma de diagramarlo y tenerlo realizado al momento de su ingreso.

El segundo fue la utilización de baños. Por lo que se construyeron dos baños, en dos edificios diferentes, para que puedan ser utilizados por él.

El tercer aspecto fue concretar sus cursadas en edificios accesibles. Esto significó desplazar las cursadas de primer año en las que se encontrase, concentradas en un 66% en el primer cuatrimestre en el Edificio Abuelas de Plaza de Mayo (primer piso y segundo piso, sin ascensor), al edificio de Química (accesible por rampa, y accesible al primer piso por ascensor + montacarga)⁴, y al de Matemática (accesible por rampa y por ascensor)⁵. Además, que sus cursadas se desarrollen en aulas planas, y no del tipo de anfiteatros.

Por otro lado, esto reavivó el añejo reclamo sobre la instalación de ascensor en el Edificio Abuelas de Plaza de Mayo. Como se detalló más arriba, ello está en curso, a la espera del financiamiento de la obra.

Lo cuarto fue cómo abordar su experiencia en laboratorio. Se contó con el apoyo del Colegio Nacional (su colegio de procedencia), desde donde concedieron en préstamo a tiempo indeterminado una de las mesas adaptadas con las que contaba. Una vez comenzadas las clases, prefirió el uso de la mesada, pero compartido con su núcleo de compañeros a pesar de la incomodidad, al uso aislado de la mesa, con seguimiento personalizado de experimentos que se desarrollan en grupo.

⁴ En este punto también se comenzó a dejar sin llaves este ascensor, que en su momento era utilizado en exclusiva para transporte de equipos o materiales de laboratorio.

⁵ Cabe mencionarse que la llegada de este estudiante destrabó un antiguo conflicto entre el Departamento de Matemática y el CESPI (situado en el tercer piso del mismo edificio) sobre las prioridades del ascensor (siempre "impuestas" desde el CESPI, incluso privando de acceso al subsuelo de Matemática por ascensor, donde se encuentran los laboratorios FOMEC de Enseñanza de la Física, con todo el instrumental necesario para el desarrollo de las Físicas de primer y segundo año de todas las carreras que se cursan en la FCEx).

En una etapa final de esta cursada, se le requirió a lxs docentes (profesor, jefe de trabajos prácticos, y luego a auxiliares diplomadxs y alumnxs) que confeccionaran un relato de su experiencia, y el diálogo establecido con el estudiante. En ese relato se tomó conocimiento que los días sábados, por cuestiones de seguridad, no se abre la puerta de acceso donde está la rampa, y por tal motivo los días de evaluación tuvieron algunos inconvenientes con los tiempos y la solicitud de apertura de dicha puerta (lo que llevó a la Secretaría de Asuntos Académicos a presentar una nota para indicar que esa puerta debe estar abierta durante el tiempo de cursada estipulado).

Para el segundo cuatrimestre, se procedió de igual manera, sólo que en este caso el 75% de sus cursadas se desarrollan en el edifico Abuelas de Plaza de Mayo, de forma que, nuevamente, se diagramaron sus cursadas usando los edificios de Química y de Matemática. En la materia de segundo cuatrimestre que requería laboratorio volvió a trabajar con el mismo equipo docente.

En ese segundo cuatrimestre de primer año se diagramó una reunión con los equipos de coordinación de las cuatro materias del primer cuatrismestre de segundo año, en el optimismo que cursaría todas ellas. En tal reunión se tuvieron en cuenta las especificidades de cada materia, siendo sólo una de ellas la que requería mayores innovaciones, de nuevo: una materia que usa laboratorio. Las otras tres sólo la necesidad de aula accesible.⁶

Esta materia fue asistida por el *Espacio Pedagógico* para re-pensar su estructura de trabajos de laboratorio, en función de la carrera.

En el segundo cuatrimestre de primer año se desató un conflicto con una docente al asignarle un aula no accesible para parcial (disponiendo la totalidad de aulas accesibles para tal efecto, durante ese sábado). La docente intentó cambiar sólo al estudiante, no incluyendo a todo su grupo, y luego de reiterados pedidos, tanto de colegas docentes, como de las autoridades de la FCEx se logró revertir la situación. No obstante, se redactó un informe, centrado en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, y la jerarquía constitucional que tiene tal convención, y se le entregó a la docente para que tomara conocimiento de por qué las autoridades le habían indicado que incumplía normativas que estaban por encima de toda ordenanza dictada en esta casa de estudios.

.

⁶ Cabe destacar, por ejemplo, que en esta reunión desde la Secretaría de Asuntos Académicos se tomó conocimiento que el uso de computadoras, que comprendía un litigio entre dos asignaturas sobre el uso del Laboratorio de Computación, no era necesario porque todo el práctico podía desarrollarse desde aplicaciones diseñadas para teléfonos celulares (lo cual, permitió resolver, tangencialmente, otra situación que la especificidad del caso escapa a las decisiones que desde la administración de Aulas dependiente de la mencionada secretaría pudieran tomar).

Por otro lado, se requirió la re-adecuación de una mesada para que este estudiante pudiera trabajar en grupo y con comodidad. Debe indicarse que se realizó la planificación, se concretó una reunión con arquitectas especialistas en discapacidad, pero al momento la obra no ha sido ejecutada, y el desarrollo de la cursada ya está superando la mitad, por lo que esto es un punto que constituye un obstáculo.⁷

El otro obstáculo encontrado fue la asignación de un aula no accesible para una de las cursadas que, en principio, indicó no requerir otra cosa que aula accesible. Al comenzar el primer semestre de segundo año, se encontró que el aula asignada es el Anfiteatro de Física (situado en el edificio Emil Bose —del que ya se hablara anteriormente—). Cuando se pidió re-ver la situación se indicó que la cantidad de estudiantes hacían que la única aula con capacidad fuera esa. Presentándose las autoridades académicas en el desarrollo de la clase, constataron que había aulas accesibles para la capacidad requerida por la materia, por lo que procedieron a cambiar el curso de lugar.

En estas semanas se da comienzo al trabajo con las tres materias del segundo cuatrimestre de segundo año. Todas ellas requieren uso de laboratorio.

A partir de tercer año el estudiante cursará en el edificio nuevo (boulevard 120, e/60 y 64). Es meritorio de destacar que este estudiante se ofreció para realizar el testeo antes de la inauguración de edificio, dando su opinión favorable respecto de la autonomía con la cual puede moverse por el mismo. Sólo resta modificar un detalle de acceso, con un escalón que fue realizado para emparejar desniveles en el ingreso del predio.

El ejemplo escogido es porque nos interpela, y desde su lugar ha logrado modificar prácticas establecidas que, con anterioridad, bajo ningún otro argumento habían podido ser "removidas". El caso de la "apropiación" de los usos de ascensores es ejemplificador.

Hasta donde se tiene registro, sobre todo en la memoria de docentes con muchos años de trayectoria en la institución, es la primera vez que en la FCEx hay un estudiante que usa silla de ruedas para desplazarse.

✓ Algún otro comentario que quisiera agregar La llegada de una estudiante sorda a la Licenciatura en Matemática⁸ hizo que se repensara la enseñanza de la matemática para estudiantes sordxs en la facultad. Esto motivó la concreción de un grupo para establecer investigaciones y acciones

_

⁷ La obra no es de gran envergadura. En principio, un problema de actualización presupuestaria llevó a la no concreción. Seguido, una dilación en la toma de decisiones.

⁸ Primera estudiante sorda inscripta en la historia de la FCEx.

en este campo. El motivo del abandono de la estudiante no desalentó las motivaciones, y entre otras cuestiones se han tenido los siguientes puntos como trayecto que comienza a registrarse:

- Conformación de un grupo transdisciplinar, que reúne a actores de diferentes unidades académicas, incluyendo la Dirección de Inclusión, Discapacidad y DDHH.
- Redacción para la presentación de un proyecto PPID (luego no clasificado por cuestiones técnicas).
- Trabajo conjunto, a partir de ideas surgidas desde el área de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Trabajo con estudiante sordo, con docentes de Matemática de dicha facultad, con el grupo transdisciplinar conformado.
- o Idea de extrapolar este tipo de experiencias a otras dependencias que cuentan con estudiantes sordxs y la matemática dentro de su currícula.
- Presentación y publicación del trabajo La inclusión de alumnos sordos en aulas de matemática de la educación superior. (P. Cobeñas, V. Grimaldi, y M.B. Arouxét) en la XLI Reunión de Educación Matemática (septiembre de 2018, La Plata) y su revista asociada.
- ✓ Coordinación en las acciones con la Direccion de Inclusión, Discapacidad y DDHH, dependiente de la Prosecretaria de DDHH de Presidencia.
 - Debe mencionarse que dentro de los objetivos se encuentra tener una política articulada con las emanadas por la universidad, y en este aspecto desde la gestión de la FCEx se intenta coordinar con todas las áreas que tienen desarrollo dentro del esquema de presidencia.

Desde su creación, desde la CCED se ha participado en las reuniones mensuales de la CUD. Entre otras actividades, el/la referente designado es el representante institucional para relacionarse con las autoridades superiores (en este caso, la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos), y en representación de la FCEx.

La coordinación en diferentes instancias (sea para jornadas, actividades, encuentros con docentes, etc.) siempre ha sido de estrecha colaboración, y debe destacarse con énfasis la excepcional predisposición y los múltiples abordajes en la asistencia que desde la mencionada dirección ha recibido tanto la CCED como las autoridades de la FCEx.